PAGO 7

CONTRATO
No 022 – 2026

PRESTADOR DE SERVICIOS

SANDRA PAOLA OSPINA VARGAS

REC 10 $ 4.123.000

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE SELVA N°52 "CR. JOSE DOLORES SOLANO"

PATRIA HONOR LEALTAD

Villavicencio, Meta 26 de agosto de 2026

Señor Mayor
WILTON ANDRES TANGARIFE OJEDA

Ejecutivo y segundo Comandante Batallón de Selva No. 52

Supervisor del Contrato

Asunto: Informe de actividades del mes de agosto de 2026

Respetuosamente me permito presentar las actividades realizadas en el presente mes, las cuales se relacionan a continuación:

NATURALEZA	UNIDAD	SIDAE	ANOTACIONES (Actividades de gestión realizadas)
Disciplinario	BAS07	34847-2024-BAS07	acta reanudacion audiencia 22 de julio AUTO RESUELVE RECUSACION NOTIFICACION POR ESTADO 09 AUTO REANUDA AUDIENCIA RESOLVER RECURSO Y RECONOCE PERSONERIA comunicacion a los sujetos procesales remision expediente septima brigada y suspension terminos solicitud apoyo comandante badre ss poloche con firma.pdf solicitud apoyo comandante TENERIFE CABO GALLEGO con firma.pdf firmas word.docx NOTIFICACION POR ESTADO 09 AUTO REANUDA AUDIENCIA RESOLVER RECURSO Y RECONOCE PERSONERIA CONSTANCIA SECRETARIALO SE RECIBIO

			AUTO REANUDA TERMINOS Y ORDENA NOTIFCAR RECHAZO RECUSACION AUTO REANUDA TERMINOS Y ORDENA NOTIFCAR RECHAZO RECUSACION NOTIFICACION POR ESTADO 10 AUTO REANUDA TERMINOS POR RECUSACION NOTIFICACION POR ESTADO 10 AUTO REANUDA TERMINOS POR RECUSACION MEMORIAL ALLGANDO DOCUMENTOS JUAN SEBASTIAN.pdf CONSTANCIA SECRETARIALO SE RECIBIO AUTO RESUELVE RECUSACION NOTIFICACION POR ESTADO 10 AUTO REANUDA TERMINOS POR RECUSACION CON FIRMA.pdf AUTO REANUDA TERMINOS Y ORDENA NOTIFCAR RECHAZO RECUSACION CON FIRMA.pdf oficio-comunicacion-reanudacion-sidae-34847.docx Comunicación y Traslado de Decisiones Procesales - Auto de Segunda Instancia del 29 de julio de 2026 secretaria angie CORREO 34847.pdf COMUNICACION AMBOS AUTOS RESPUESTA COMANDANTE COMPAÑIA INSTRUCCION Y REEMPLAZOS CONSTANCIA SECRETARIALO SE RECIBIO AUTO RESUELVE RECUSACION CON FIRMA Solicitud de vinculación formal y determinación de responsabilidad disciplinaria (1).pdf AUTO PROGRAMA CONTINUACION AUDIENCIA

			10 DE SEPTIEMBRE NOTIFICACION POR ESTADO 11 AUTO PROGRAMA CONTINUACION AUDIENCIA 10 DE SEPTIEMBRE NOTIFICACION POR ESTADO 11 AUTO PROGRAMA CONTINUACION AUDIENCIA 10 DE SEPTIEMBRE AUTO PROGRAMA CONTINUACION AUDIENCIA 10 DE SEPTIEMBRE AUTO PROGRAMA CONTINUACION AUDIENCIA 10 DE SEPTIEMBRE CON FIRMA Citación a Reanudación de Audiencia SIDAE ID 34847 BASER 7 FECHA 10 de septiembre de 2026.pdf envio acta solicitada por la defensa cabo sanchez CONSTANCIA SECRETARIALO SE RECIBIO AUTO RESUELVE RECUSACION CON FIRMA.docx CONSTANCIA SECRETARIALO SE RECIBIO oficio de la I/R CONSTANCIA SECRETARIALO SE RECIBIO solicitud vinculacion por parte del abogado del c3 granobles CONSTANCIA SECRETARIALO envio acta 22 de julio a la dra anyi
Administrativa	BAS07	8514	solicitud notificacion personal y copias de espediente.html DESPACHO COMISORIO ESMICteniente tobar con firma.docx.pdf DESPACHO COMISORIO Batallón de Apoyo y Servicios No. 13 teniente pineda cristian.docx.pdf DESPACHO COMISORIO BATALLÓN DE INGENIEROS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE SELVA N°52 "CR. JOSE DOLORES SOLANO"

			DESASTRES No. 81 teniente mora fredy.docx.pdf
			orfeo teniente tobar.png
			orfeo teniente mora.png
			orfeo teniente pineda.png
			DESPACHO COMISORIO ESMIC NOMBRE CORREGIDO .pdf
			PANTALLAZO ENVIO ORFEO ESMIC CORREGIDO.jpeg
			SOLICITUD PINEDA HERRERA .jpeg.pdf
			Solicitud Información (1).pdf
			Reconocimiento de personería investigación administrativa 8514 y solicitud de copias.pdf
			reconocimiento personeria No.8514.pdf
			auto-reconocimiento-personeria-8514.docx
			NOTIFICACION POR ESTADO 9 auto reconoce personeria juridica al doctor silvio de los tres investigados
			NOTIFICACION POR ESTADO 9 auto reconoce personeria juridica al doctor silvio de los tres investigados
			fo_dicoi_1164_auto_que_reconoce_personeria
			CONSTANCIA SECRETARIAL SE RECIBE SOLICITUD RECONOCIMIENTO PERSONERIA Y COPIAS DEL DOCTOR SILVIO
			CONSTANCIA SECRETARIAL SE RECIBE SOLICITUD RECONOCIMIENTO PERSONERIA Y COPIAS DEL DOCTOR SILVIO
			capitan tobar autoriza ser notificado por correo y solicita copias del expediente.pdf
			devolucion despacho comisorio capitan pineda

BASDO52

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE SELVA N°52 "CR. JOSE DOLORES SOLANO"

			herrera cristian baspc 13.pdf
			constancia secretarial documentos firmados mayor auto reconocimiento personeria, notificacion por estado.pdf
			ilovepdf_split-range.zip
			ilovepdf_split-range
			constancia secretarial documentos firmados
			auto reconocimiento personeria y autorizacion copias con firma
			notificacion por estado auto reconoce personeria
			BASPC13 2026836025051283 devolucioon despacho comisorio
			CONSTANCIA SECRETARIAL SE RECIBE SOLICITUD DEL TENIENTE PINEDA
			CONSTANCIA SECRETARIAL SE RECIBEDESPACHO COMISORIO NOTIFICAN AL CT PINEDA
			CONSTANCIA SECRETARIAL SE RECIBE solicitud del ct tobar solictando ser notificado
			Solicitud Información recurso reposicion del 25 de marzo de 2025.pdf
			CONSTANCIA SECRETARIAL SE RECIBE solicitud del doctor Silvio recurso de reposicion del 2025
			AUTO RESUELVE RECURSO DOCTOR SILVIO 1.jpeg
			respuesta al doctor silvio de notificacion del recurso del 2025 pendiente orfear
			CORREO ELECTRONICO ENVIO COPIAS EXPEDIENTE 8514 C1 AL C5.pdf
			CORREO ELECTRONICO COMMUNICACION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE SELVA N°52 "CR. JOSE DOLORES SOLANO"

			AUTO RECONOCE PERSONERÍA - TRASLADO PERITAJE - EXPEDIENTE SIDAE N° 8514 CORREO ELECTRONICO COPIAS EXPEDIENTE SIDAE IA 8514 C6 AL C8.pdf CORREO ELECTRONICO SE ENVIA CUADERNOS 9 AL 11 POR WE TRANSFER SIDAE IA 8514 BASER7.pdf IA 8514 ALBAM C13.pdf IA 8514 ALBAM C15 (1).pdf IA 8514 ALBAM C12.pdf DEVOLUCION DESPACHO COMISORIO ESMIC CAPITAN TOBAR.pdf IA 8514 ALBAM C16 agosto.pdf ENVIO C12 AL C15 SIDAE IA 8514.pdf ENVIO ULTIMO CUADERNO 16 SIDAE IA 8514 BASER 7.pdf COMMUNICACION AUTO RECONOCE PERSONERÍA TRASLADO PERITAJE EXPEDIENTE SIDAE N 8514.pdf constancia secretarial esmic se recibio despacho comisorio ct tobar constancia secretarial esmic se recibio despacho comisorio ct tobar respuesta de fondo solicitud dr silvio recurso reposicion 2025 8514 IA 8514 ALBAM C9pdf ha sido descargado.pdf Solicitud de compartir IA 8514 ALBAM C6pdf.pdf
Disciplinario	BASDO	38317-2025-BASDO	solicitud apoyo comandante TENERIFE CABO GALLEGO

BASDO52

			solicitud apoyo comandante badre ss poloche
			solicitud apoyo comandante badre ss poloche
			LIBRETO INSTALACION SIDAE 38317 JULIO 22 2026.docx.pdf
			_LIBRETO INSTALACION SIDAE 38317 JULIO 28 2026.docx
			libreto declaraciones sargento poloche y gallego.docx
			RESPUESTA OFICIO N° SIDAE N.º 38317.pdf
			RESPUESTA OFICIO N° SIDAE N.º 38317 (1).pdf
			Resumen detallado por temas audiencia 28 de julio
			28_07_2026 09_00 HRS. ID. 38317 BASDO52 - REANUDACIÓN DE AUDIENCIA 2026_07_28 09.mov
			28_07_2026 09_00 HRS. ID. 38317 BASDO52 - REANUDACIÓN DE AUDIENCIA - PS. PAOLA O..docx
			Acta de audiencia 28 de julio de 2026
			Acta de audiencia 22 de julio de 2026
			07 AGO 2026 INFORME N° 2026295024862513 DOCUMENTACION EXPEDIENTE SIDAE N.° ID 38317-2025-BASDO52..pdf
			Acta Entrega Delta 1.pdf
			Acta De Entrega 6913.pdf
			05 AGO 2026 INFORME N° 2026295024862513 DOCUMENTACION EXPEDIENTE SIDAE N.° ID 38317-2025-BASDO52..pdf
			CORREO REITERACIÓN Y SEGUNDO ENVÍO SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE APELACIÓN DE PRUEBAS NEGADAS EFECTO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE SELVA N°52 "CR. JOSE DOLORES SOLANO"

			DEVOLUTIVO RADICADO SIDAE N ID 383172025BASDO52.pdf
Disciplinario	BASDO	41917-2026-BASDO	Respuesta Circular . 2026295025317203.pdf Respuesta Indagacion Disciplinaria SIDAD.pdf entrega expediente funcionario de instruccion al competente entrega expediente funcionario de instruccion al competente entrega expediente funcionario de instruccion al competente con firma.pdf constancia secretarial estudio y valoracion con firma constancia secretarial estudio y valoracion con firma Respuesta Indagacion Disciplinaria SIDADE 419172026 BASDO 52 .pdf RESPUESTA OFICIO N° Expediente Disciplinario SIDAE N.º 11622.docx RESPUESTA OFICIO N° Expediente Disciplinario SIDAE N.º 41917 S1 RESPUESTA OFICIO N° Expediente Disciplinario SIDAE N.º 41917 S1 DOC-20260819-WA0140 RESPUESTA INTENDENCIA.pdf 1. Manual de Bienes del MDN Actualizacion 2023 (FP14MAR2024).pdf RESPUESTA JURIDICA CASCOS DISCIPLINARIA.pdf

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE SELVA N°52 "CR. JOSE DOLORES SOLANO"

Administrativa	BASDO	11622- 2026-BASDO	ANEXOS CIRCULAR No 2021202017161553.pdf Acta de Recibido del material por parte del BASDO.pdf Respuesta Circular . 2026295025287983.pdf carpeta de investigacion LEY 418 RESPUESTA OFICIO N° Expediente Disciplinario SIDAE N.º 11622.pdf entrega expediente funcionario de instruccion al competente constancia secretarial estudio y valoracion con firma 10.Informe de Situación Operacional OCTUBRE 2024 respuesta operaciones.pdf 05 AGO 2026 INFORME N° 2026295024839553 DOCUMENTACION EXPEDIENTE SIDAE 116222026BASDO52 operaciones 05 AGO 2026 INFORME N° 2026295024839553 DOCUMENTACION EXPEDIENTE SIDAE 116222026BASDO52 operaciones Requerimiento probatorio EXCEL RELACIONANDO CASCOS CP E.xlsx ENVIO RESPUESTA REQUERIMIENTO BASDO.pdf ENVIO REQUERIMIENTO Investigación administrativa SIDAE 116222026BASDO52.pdf Envio respuesta requerimiento Investigación administrativa SIDAE 116222026BASDO52.pdf
DISCIPLINARIA	BASDO	41993	RESPUESTA OFICIO N° Expediente Disciplinario SIDAE N.º 41993 constancia secretarial estudio y valoracion

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE SELVA N°52 "CR. JOSE DOLORES SOLANO"

			RESPUESTA OFICIO N° Expediente Disciplinario SIDAE N.º 41993 2 NOTIFICACION POR ESTADO 10 AUTO REMITE EXPEDIENTE AL COMANDANTE COMPETENTE constancia secretarial se recibe expediente del ejecutivo auto-cargos-mejorado.docx Auto remite la indagación por PEPL - correccion AUTO CARGOS Y CITACION AUDIENCIA SLP ORTIZ MES DE AGOSTO DE 2026 CON FIRMA
DISCIPLINARIA	BASDO	42230	RESPUESTA OFICIO SIDAE N.º 42230 constancia secretarial estudio y valoracion entrega expediente funcionario de instruccion al competente entrega expediente funcionario de instruccion al competente comunicacion al investigado declaraciones notificacion electronica auto de cargos ID 42230-BASDO 52 COPIAS.pdf FORMULACION CARGOS CON FIRMA CORREO ELECTRONICO Re_ notificacion electronica auto de cargos AUTO ACLARA FECHA DE INSTALACION DE AUDIENCIA correo electronico NOTIFICACIÓN PERSONAL ELECTRÓNICA AUTO DE CARGOS Y AUTO ACLARATORIO SIDAE ID 42230 BASDO 52 audiencia para el 31 de agosto a partir de las 0900

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE SELVA N°52 "CR. JOSE DOLORES SOLANO"

			horas.pdf notificacion electronica auto de cargos.pdf
DISCIPINARIA	BASDO	43517/2026	recabo por segunda vez documentacion dentro de la sidae ID 43517 SECCION DE PERSONAL.eml
ADMINISTRATIVO	BASDO	11820	SOLICITUD DOCUMENTACION LOGISTICO CALIDAD FISCAL-1.pdf NOTIFICACION POR ESTADO N°18 AUTO ALEGATOS DE CONCLUSION constancia secretarial estudio y valoracion AUTO ALEGATOS DE CONCLUSION COMUNICACION alegatos de conclusion AUTO ALEGATOS DE CONCLUSION constancia secretarial estudio y valoracion SAP COMUNICACION alegatos de conclusion CON FIRMA acta-notificacion-alegatos.docx constancia comunicacion alegatos de conclusion Constancia envío alegatos con firmas
ADMINISTRATIVO	BASDO	11882/2026	2026674019377103 Respuesta Solicitud RequerimientoIA SIDAE 11882.pdfSOLICITUD COMPAÑIA B.jpegSOLICITUD COMPAÑIA A.jpeg

BASDO52

Atentamente,

Paola Ospina V.

PS ABG SANDRA PAOLA OSPINA VARGAS
Asesora Jurídica IV DIVISION – BASDO 52

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUSICIONES EFECTUADAS A PERSONAS NATURALES NO OBLIGADOS A FACTURAR

DECRETO 522 DE 2003 Compilado artículo 1.6.1.4.40 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 Dec. 358 de MARZO 05 de 2020.

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO
NIT. 800.130.752-1

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca

fecha: 26 de agosto de 2026

No. 239

Beneficiario del pago:	SANDRA PAOLA OSPINA VARGAS
NIT / CC	40.329.862
Direccion:	CARRERA 50A 34-21 VILLAVICENCIO
Telefonos:	3145239002
CDP	CDP No. 5226 de fecha 21 de enero de 2026
CRP	CRP No. 5626 de fecha 30 de enero de 2026
No. Contrato	022-CENAC-2026

CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO		VR TOTAL
1	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA CUARTA DIVISIÓN Y LAS UNIDADES MILITARES ORGÁNICAS (BASDO52) DE LA UNIDAD OPERATIVA MAYOR Y EN LAS DEPENDENCIAS O UNIDADES MILITARES CUYAS SEDES O PUESTOS DE MANDO SEGÚN ACTO ADMINISTRATIVO DE ORGANIZACIÓN, SE ENCUENTREN UBICADOS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DISPUESTA EN EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ASIGNA EL ÁREA DE OPERACIONES DE LA CUARTA DIVISIÓN PARA LA VIGENCIA 2026**	**$ 4.123.000,00**		**4.123.000**
		SUBTOTAL		4.123.000
		RETEFUENTE		
		RETEICA %	5	20.615,00
		TOTAL		**4.102.385**

Paola Ospina V.

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

C.C. No. 40.329.862 de Villavicencio

Elaboró: _____

Facturador

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A PERSONAS NATURALES NO OBLIGADOS A FACTURAR

DECRETO 522 DE 2019 Con modelo ajustado a lo establecido en el Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 Dec. 358 de MARZO 05 de 2020

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO
NIT. 800.130.752-1

CALLE 52 No 12 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca

Fecha: 26 de agosto de 2026 | No. 239

Beneficiario del pago:	JANDIRA PAOLA OSPINA VARGAS
NIT / CC:	[illegible]
Dirección:	CARRERA 50A #-21 VILLAVICENCIO
Teléfonos:	[illegible]
CDP	CDP No. 1750 de fecha 21 de enero de 2026
CRP	CRP No. 5[illegible] de fecha 30 de enero de 2026
No. Contrato	012-CENAC-2026

CANTIDAD	DETALLE		VR UNITARIO		VR TOTAL
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA CUARTA DIVISIÓN Y LAS UNIDADES MILITARES ORGÁNICAS (BASTOSO) DE LA UNIDAD OPERATIVA MAYOR Y EN LAS DEPENDENCIAS O UNIDADES TÁCTICAS QUE LAS REQUIERAN O PUESTOS DE MANDO EN ACTO ADMINISTRATIVO DE ORGANIZACIÓN, SE ENCUENTREN VINCULADOS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DISPUESTA EN EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ASIGNA EL ÁREA DE OPERACIONES DE LA CUARTA DIVISIÓN PARA LA VIGENCIA 2026	$	6.123.000,00	$	4.123.000
	SUBTOTAL			$	4.123.000
	RETEFUENTE				
	RETEICA %			$	20.615,00
	OTRO				4.102.385

C.C. No. 40.329.682 de Villavicencio

Elaboró:

Firma y sello

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
72244993ef261ba2a73bc5d163f5d30479c6f9938dc65b0b06f514d5472293268ccf987d7cdf08b6b53c6c1c86d84b5a

Número de Factura: PLT-10196
Fecha de Emisión: 24/08/2026
Fecha de Vencimiento: 23/09/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: OSPINA VARGAS SANDRA PAOLA
Nombre Comercial: OSPINA VARGAS SANDRA PAOLA
Nit del Emisor: 40329862
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 6910;9601

País: Colombia
Departamento: Meta
Municipio / Ciudad: Villavicencio
Dirección: CR 50 A 34 21 BRR AZOTEA
Teléfono / Móvil: 3145239002
Correo: paos4284@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: Ministerio de defensa nacional - ejercito nacional - CENAC VILLAVICENCIO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800130752
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Calle 000
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: cenacvillavicencio@ejercito.mil.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	de venta
1	071	Prestacion de servicos profesionales segun contrato No 022 CENEC VILLAVICENCIO 2025 como abogada PARA LA CUARTA DIVISION Y SUS UNIDADES ORGANICAS BATALLON DE SELVA No 52 Cr Jose Dolores Solano	NIU	1,00	$ 4.123.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 4.123.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
24/08/2026 19:36:48
Documento validado por la DIAN:
24/08/2026 19:36:49
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	4123000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	4123000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	4123000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 4123000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	4.123.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	4.123.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	4.123.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 4.123.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización:
18764108753770

Rango desde: 10191

Rango hasta: 11000

Vigencia: 2026-10-21

Villavicencio, Meta 26 de agosto de 2026

Señores:
CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO

Bajo la gravedad de juramento me permito informarles que mediante el Art. 3 del Decreto 2271 del 2009 modificado en su inciso primero por el art.1 del decreto 3655 del 2009 prevé que el porcentaje a cargo del trabajador en los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud es deducible y para efectuar la respectiva disminución deberá hacerse aplicación al procedimiento previsto en este artículo.

Certifico que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato No.022-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2026 con la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE VILLAVICENCIO del pago sujeto a retención.

Atentamente,

Paola Ospina V.

SANDRA PAOLA OSPINA VARGAS
CC. 40.329.862 expedida en Villavicencio
Asesora Jurídica IV División – BASDO 52

EJÉRCITO NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE SELVA N°52 "CR. JOSE DOLORES SOLANO"

INFORME DE GESTION No. 07

Villavicencio, 26 de agosto de 2026

1. No. CONTRATO	No. CD 022-CENAC-2026
2. FECHA DE SUSCRIPCION	29 de enero de 2026
3. POLIZA DE GARANTIA UNICA	No. De Póliza: 30-46-101020558 Aseguradora: COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha Oficio de Aprobación: 30/01/2026 Aprobado por: TC. WILMAR PARRA LOSADA
4. CRP	CDP No. 5226 de fecha 21 de enero de 2026 CRP No. 5626 de fecha 30 de enero de 2026. Rubro presupuestal: A-02-02-02-008-002. SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES Valor: 41.230.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	31 DE ENERO DE 2026
6. CONTRATISTA	Nombre completo: SANDRA PAOLA OSPINA VARGAS Identificación: CC. 40329862 expedida en Villavicencio –Meta Nacionalidad: Colombiana. Dirección: Carrera 50ª N° 34-21 Barrio la Azotea Teléfono: 3145239002 e-mail: paos4284@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre Completo: MY. WILTON ANDRES TANGARIFE OJEDA Cargo: Ejecutivo y segundo Comandante BASDO 52
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA CUARTA DIVISIÓN Y LAS UNIDADES MILITARES ORGÁNICAS (BASDO52) DE LA UNIDAD OPERATIVA MAYOR Y EN LAS DEPENDENCIAS O UNIDADES MILITARES CUYAS SEDES O PUESTOS DE MANDO SEGÚN ACTO ADMINISTRATIVO DE ORGANIZACIÓN, SE ENCUENTREN UBICADOS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DISPUESTA EN EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ASIGNA EL ÁREA DE OPERACIONES DE LA CUARTA DIVISIÓN PARA LA VIGENCIA 2026
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS:** 1. Asesorar al Batallón de Selva No. 52 "Cr. José Dolores Solano", por intermedio del Comandante y/o Segundo Comandante, Ejecutivo o su Equivalente; en el trámite de las Acciones Constitucionales (Tutelas y Derechos de Petición), que se interpongan en contra de la Unidad. 2. Estudiar y evaluar las "Noticias Disciplinarias y Administrativas" que se presenten ante las Autoridades Militares Competentes y le sean asignadas por reparto, impartiendo la Acción legal que sea procedente, de acuerdo con instrucciones recibidas. 3. Brindar asesoría jurídica en temas Disciplinarios y de Responsabilidad Administrativa Castrense, a las Autoridades Competentes, Funcionarios de Instrucción, Secretarios y Peritos, que funjan dentro de las actuaciones de esta naturaleza que le sean asignadas por reparto; de conformidad con los preceptos legales dispuestos en las Leyes 1862 de 2017 y 1476 de 2011, y demás normas que la deroguen, modifiquen, adicionen, complementen o aclaren. 4. Realizar las diligencias o trámites procesales (Sustanciar) necesarios para el debido diligenciamiento de las actuaciones Disciplinarias y de Responsabilidad Administrativa que le hayan sido asignadas por reparto; dando cumplimiento a lo dispuesto en las Leyes 1862 de 2017 y 1476 de 2011. En constancia de lo anterior,

	deberán suscribir los documentos que se produzcan en dichas actuaciones durante la ejecución del presente contrato. 5. Mantener actualizada la información de los procesos Disciplinarios y de Responsabilidad Administrativa Castrenses que le sean asignados por reparto, en el Sistema de Información Jurídico del Ejército Nacional (SIJEN). 6. Dar cumplimiento a los preceptos legales dispuestos en las normas de Gestión Documental implementados en la Fuerza, dentro de los expedientes Disciplinarios y de Responsabilidad Administrativa Castrenses que le sean asignados por reparto. 7. Asistir a la totalidad de las reuniones presenciales y/o virtuales que se programen (de acuerdo con requerimiento), con el objeto de abordar temas de interés general relacionados con los avances de los procesos. 8. Participar en las actividades de capacitación, reuniones, comités, espacios de articulación y demás compromisos relacionados con el objeto contractual, ya sean presenciales o virtuales, conforme a los requerimientos del Oficial designado para liderar los Asuntos Disciplinarios y de Responsabilidad Administrativa de la DIV04. 9. Atender de manera oportuna las comunicaciones oficiales emitidas a través de los canales definidos internos, incluyendo grupos de WhatsApp, correo electrónico u otros medios, para la coordinación del cumplimiento de las obligaciones contractuales. El uso de canales como WhatsApp se entiende exclusivamente como un medio de coordinación funcional, sin que ello implique subordinación laboral, ni disponibilidad permanente, y sin perjuicio del carácter personal del dispositivo móvil del contratista. Esta obligación se limita a garantizar la trazabilidad, articulación y cumplimiento de las metas y/o productos asignados. 10. Informar de manera inmediata y documentada al Oficial destinado a liderar las actividades relacionadas con los Asuntos Disciplinarios y de Responsabilidad Administrativa de la DIV04, las situaciones de posibles "Conflicto de Intereses" que puedan suscitarse en el cumplimiento de su objeto y obligaciones contractuales. 11. Guardar el secreto profesional, incluso después de cesar la prestación de sus servicios, bajo los parámetros legales. 12. No realizar presentaciones judiciales o asesorías jurídicas a favor de terceros en temas que conozca o llegara a conocer, en razón al desarrollo y ejecución del contrato de prestación de servicios. 13. Guardar y mantener la debida reserva y confidencialidad frente a documentos o información pública reservados o pública clasificación frente a temas, asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven, ante lo cual no se podrá aprovechar para beneficio propio o de un tercero la información

	conocida con ocasión al desarrollo del presente contrato, y que contiene su uso, difusión y distribución de mencionada información. Esta reserva o confidencialidad se hace extensible a la información que se escuche o conozcan sin que este medie en documentos escritos. 14. Respetar y cumplir las disposiciones legales que establecen las incompatibilidades para el ejercicio de la profesión. 15. Atender con celosa diligencia sus encargos profesionales. 16. Mantener en todo momento su independencia profesional, de tal forma que las opiniones políticas propias o ajenas, así como las filosóficas o religiosas no interfieran en ningún momento en el ejercicio de la profesión, en la cual sólo deberá atender a la Constitución, la ley y los principios que la orientan. 17. Prevenir litigios inocuos o fraudulentos que afecten a la institución. 18. El contratista se abstendrá de ejercer defensa técnica o brindar asesoría jurídica, bajo cualquier modalidad, a personas vinculadas en procesos disciplinarios o administrativos tramitados por las Unidades Militares orgánicas de la Cuarta División y dependencias o unidades militares cuyas sedes o puestos de mando según acto administrativo de organización, se encuentren ubicados dentro de la jurisdicción dispuesta en el acto administrativo que asigna el área de operaciones de la mencionada Unidad Operativa Mayor, durante la vigencia del contrato y hasta dos (02) años después de su terminación. Esta restricción se fundamenta en el principio de prevención de conflictos de interés y en lo dispuesto por el artículo 29, numeral 5, de la Ley 1123 de 2007, según el cual los abogados no podrán intervenir en asuntos que hayan conocido en ejercicio de funciones oficiales, ni ante la dependencia en la cual hayan trabajado, dentro del año siguiente a la dejación del cargo o durante todo el tiempo que dure el proceso en el que hayan intervenido. 19. Concertar con el supervisor los compromisos mensuales de los productos que deben ser entregados, presentando los informes que incorpore la gestión de cumplimiento. 20. Obrar con lealtad procesal y buena fe en la ejecución del contrato. 21. En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales en cualquier tiempo se dará aplicación al procedimiento descrito en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y a la Cláusula Resolutoria para disolver contrato. 22. Las demás que se deriven del objeto y la naturaleza del contrato. OBLIGACIONES GENERALES 1. De conformidad con lo establecido en la ley 789 de 2002, ley 828 de 2003, Decreto 1273 de 2018 dar cumplimiento a sus obligaciones con el Sistema General

	de Seguridad Social, para lo cual deberá aportar copia que acredite el pago de los aportes mencionados. 2. De conformidad con el literal b. numeral 3. Artículo 13 del Decreto 1295 de 1994, reglamentado por el Decreto 723 de 2013, el contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos laborales; y el monto de la cotización debe ser asumido en su totalidad por el contratista cuando el riesgo expuesto sea categoría I, II, III. 3. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico; así como la conformación del archivo digital y la culminación del trámite de Gestión Documental en el Software con el que cuente la Fuerza, hasta el archivo de los documentos. 4. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 5. Entregar al supervisor a la finalización del contrato, un Backup de la información generada en la ejecución de este, la cual contendrá los archivos digitales en formato original y PDF que se hayan producido como actividades del presente contrato. 6. El contratista autoriza al MDN-EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación. 7. Diligenciar el formato único de la hoja de vida del SIGEP. 8. Encontrarse registrado en el SECOPII. 9. Apoyar en la elaboración de documentos soporte al supervisor del contrato, de forma puntual. 10. Emitir documentos que sean requeridos por parte del Oficial designado para liderar los Asuntos Disciplinarios y de Responsabilidad Administrativa de la DIV04 y el supervisor. 11. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 12. Presentar informe de gestión al supervisor del contrato dentro de las fechas indicadas por este. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene

	la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACION	**Obligación No.01.** Asesorar al Batallón de Selva No. 52 "Cr. José Dolores Solano", por intermedio del Comandante y/o Segundo Comandante, Ejecutivo o su Equivalente; en el trámite de las Acciones Constitucionales (Tutelas y Derechos de Petición), que se interpongan en contra de la Unidad. **Obligación No. 02.** Estudiar y evaluar las "Noticias Disciplinarias y Administrativas" que se presenten ante las Autoridades Militares Competentes y le sean asignadas por reparto, impartiendo la Acción legal que sea procedente, de acuerdo con instrucciones recibidas. **Obligación No. 03.** Brindar asesoría jurídica en temas Disciplinarios y de Responsabilidad Administrativa Castrense, a las Autoridades Competentes, Funcionarios de Instrucción, Secretarios y Peritos, que funjan dentro de las actuaciones de esta naturaleza que le sean asignadas por reparto; de conformidad con los preceptos legales dispuestos en las Leyes 1862 de 2017 y 1476 de 2011, y demás normas que la deroguen, modifiquen, adicionen, complementen o aclaren. **Obligación No. 4.** Realizar las diligencias o trámites procesales (Sustanciar) necesarios para el debido diligenciamiento de las actuaciones Disciplinarias y de Responsabilidad Administrativa que le hayan sido asignadas por reparto; dando cumplimiento a lo dispuesto en las Leyes 1862 de 2017 y 1476 de 2011. En constancia de lo anterior, deberán suscribir los documentos que se produzcan en dichas actuaciones durante la ejecución del presente contrato.

NATURALEZA	UNIDAD	SIDAE	ANOTACIONES (Actividades de gestión realizadas)
Disciplinario	BAS07	34847-2024-BAS07	acta reanudacion audiencia 22 de julio AUTO RESUELVE RECUSACION NOTIFICACION POR ESTADO 09 AUTO REANUDA AUDIENCIA RESOLVER RECURSO Y RECONOCE PERSONERIA comunicacion a los sujetos procesales remision expediente septima brigada y suspension terminos solicitud apoyo comandante badre ss poloche con firma.pdf

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE SELVA N°52 "CR. JOSE DOLORES SOLANO"

			solicitud apoyo comandante TENERIFE CABO GALLEGO con firma.pdf firmas word.docx NOTIFICACION POR ESTADO 09 AUTO REANUDA AUDIENCIA RESOLVER RECURSO Y RECONOCE PERSONERIA CONSTANCIA SECRETARIALO SE RECIBIO AUTO REANUDA TERMINOS Y ORDENA NOTIFCAR RECHAZO RECUSACION AUTO REANUDA TERMINOS Y ORDENA NOTIFCAR RECHAZO RECUSACION NOTIFICACION POR ESTADO 10 AUTO REANUDA TERMINOS POR RECUSACION NOTIFICACION POR ESTADO 10 AUTO REANUDA TERMINOS POR RECUSACION MEMORIAL ALLGANDO DOCUMENTOS JUAN SEBASTIAN.pdf CONSTANCIA SECRETARIALO SE RECIBIO AUTO RESUELVE RECUSACION NOTIFICACION POR ESTADO 10 AUTO REANUDA TERMINOS POR RECUSACION CON FIRMA.pdf AUTO REANUDA TERMINOS Y ORDENA NOTIFCAR RECHAZO RECUSACION CON FIRMA.pdf oficio-comunicacion-reanudacion-sidae-34847.docx Comunicación y Traslado de Decisiones Procesales - Auto de Segunda Instancia del 29 de julio de 2026 secretaria angie CORREO 34847.pdf COMUNICACION AMBOS AUTOS RESPUESTA COMANDANTE COMPAÑIA INSTRUCCION Y REEMPLAZOS CONSTANCIA SECRETARIALO SE RECIBIO AUTO RESUELVE RECUSACION CON FIRMA Solicitud de vinculación formal y determinación de responsabilidad disciplinaria (1).pdf	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE SELVA N°52 "CR. JOSE DOLORES SOLANO"

			AUTO PROGRAMA CONTINUACION AUDIENCIA 10 DE SEPTIEMBRE NOTIFICACION POR ESTADO 11 AUTO PROGRAMA CONTINUACION AUDIENCIA 10 DE SEPTIEMBRE NOTIFICACION POR ESTADO 11 AUTO PROGRAMA CONTINUACION AUDIENCIA 10 DE SEPTIEMBRE AUTO PROGRAMA CONTINUACION AUDIENCIA 10 DE SEPTIEMBRE AUTO PROGRAMA CONTINUACION AUDIENCIA 10 DE SEPTIEMBRE CON FIRMA Citación a Reanudación de Audiencia SIDAE ID 34847 BASER 7 FECHA 10 de septiembre de 2026.pdf envio acta solicitada por la defensa cabo sanchez CONSTANCIA SECRETARIALO SE RECIBIO AUTO RESUELVE RECUSACION CON FIRMA.docx CONSTANCIA SECRETARIALO SE RECIBIO oficio de la I/R CONSTANCIA SECRETARIALO SE RECIBIO solicitud vinculacion por parte del abogado del c3 granobles CONSTANCIA SECRETARIALO envio acta 22 de julio a la dra anyi	
Administrativa	BAS07	8514	solicitud notificacion personal y copias de espediente.html DESPACHO COMISORIO ESMICteniente tobar con firma.docx.pdf DESPACHO COMISORIO Batallón de Apoyo y Servicios No. 13 teniente pineda cristian.docx.pdf DESPACHO COMISORIO BATALLÓN DE INGENIEROS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES No. 81 teniente mora fredy.docx.pdf orfeo teniente tobar.png orfeo teniente mora.png orfeo teniente pineda.png	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE SELVA N°52 "CR. JOSE DOLORES SOLANO"

			DESPACHO COMISORIO ESMIC NOMBRE CORREGIDO .pdf PANTALLAZO ENVIO ORFEO ESMIC CORREGIDO.jpeg SOLICITUD PINEDA HERRERA .jpeg.pdf Solicitud Información (1).pdf Reconocimiento de personería investigación administrativa 8514 y solicitud de copias.pdf reconocimiento personeria No.8514.pdf auto-reconocimiento-personeria-8514.docx NOTIFICACION POR ESTADO 9 auto reconoce personeria juridica al doctor silvio de los tres investigados NOTIFICACION POR ESTADO 9 auto reconoce personeria juridica al doctor silvio de los tres investigados fo_dicoi_1164_auto_que_reconoce_personeria CONSTANCIA SECRETARIAL SE RECIBE SOLICITUD RECONOCIMIENTO PERSONERIA Y COPIAS DEL DOCTOR SILVIO CONSTANCIA SECRETARIAL SE RECIBE SOLICITUD RECONOCIMIENTO PERSONERIA Y COPIAS DEL DOCTOR SILVIO capitan tobar autoriza ser notificado por correo y solicita copias del expediente.pdf devolucion despacho comisorio capitan pineda herrera cristian baspc 13.pdf constancia secretarial documentos firmados mayor auto reconocimiento personeria, notificacion por estado.pdf ilovepdf_split-range.zip ilovepdf_split-range constancia secretarial documentos firmados auto reconocimiento personeria y autorizacion copias con firma notificacion por estado auto reconoce personeria BASPC13 2026836025051283 devolucioon despacho comisorio	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE SELVA N°52 "CR. JOSE DOLORES SOLANO"

			CONSTANCIA SECRETARIAL SE RECIBE SOLICITUD DEL TENIENTE PINEDA CONSTANCIA SECRETARIAL SE RECIBEDESPACHO COMISORIO NOTIFICAN AL CT PINEDA CONSTANCIA SECRETARIAL SE RECIBE solicitud del ct tobar solictando ser notificado Solicitud Información recurso reposicion del 25 de marzo de 2025.pdf CONSTANCIA SECRETARIAL SE RECIBE solicitud del doctor Silvio recurso de reposicion del 2025 AUTO RESUELVE RECURSO DOCTOR SILVIO 1.jpeg respuesta al doctor silvio de notificacion del recurso del 2025 pendiente orfear CORREO ELECTRONICO ENVIO COPIAS EXPEDIENTE 8514 C1 AL C5.pdf CORREO ELECTRONICO COMMUNICACION AUTO RECONOCE PERSONERÍA - TRASLADO PERITAJE - EXPEDIENTE SIDAE N° 8514 CORREO ELECTRONICO COPIAS EXPEDIENTE SIDAE IA 8514 C6 AL C8.pdf CORREO ELECTRONICO SE ENVIA CUADERNOS 9 AL 11 POR WE TRANSFER SIDAE IA 8514 BASER7.pdf IA 8514 ALBAM C13.pdf IA 8514 ALBAM C15 (1).pdf IA 8514 ALBAM C12.pdf DEVOLUCION DESPACHO COMISORIO ESMIC CAPITAN TOBAR.pdf IA 8514 ALBAM C16 agosto.pdf ENVIO C12 AL C15 SIDAE IA 8514.pdf ENVIO ULTIMO CUADERNO 16 SIDAE IA 8514 BASER 7.pdf COMMUNICACION AUTO RECONOCE PERSONERÍA TRASLADO PERITAJE EXPEDIENTE SIDAE N 8514.pdf	

			constancia secretarial esmic se recibio despacho comisorio ct tobar constancia secretarial esmic se recibio despacho comisorio ct tobar respuesta de fondo solicitud dr silvio recurso reposicion 2025 8514 IA 8514 ALBAM C9pdf ha sido descargado.pdf Solicitud de compartir IA 8514 ALBAM C6pdf.pdf	
Disciplinario	BASDO	38317-2025-BASDO	solicitud apoyo comandante TENERIFE CABO GALLEGO solicitud apoyo comandante badre ss poloche solicitud apoyo comandante badre ss poloche LIBRETO INSTALACION SIDAE 38317 JULIO 22 2026.docx.pdf _LIBRETO INSTALACION SIDAE 38317 JULIO 28 2026.docx libreto declaraciones sargento poloche y gallego.docx RESPUESTA OFICIO N° SIDAE N.° 38317.pdf RESPUESTA OFICIO N° SIDAE N.° 38317 (1).pdf Resumen detallado por temas audiencia 28 de julio 28_07_2026 09_00 HRS. ID. 38317 BASDO52 - REANUDACIÓN DE AUDIENCIA 2026_07_28 09.mov 28_07_2026 09_00 HRS. ID. 38317 BASDO52 - REANUDACIÓN DE AUDIENCIA - PS. PAOLA O..docx Acta de audiencia 28 de julio de 2026 Acta de audiencia 22 de julio de 2026 07 AGO 2026 INFORME N° 2026295024862513 DOCUMENTACION EXPEDIENTE SIDAE N.° ID 38317-2025-BASDO52..pdf Acta Entrega Delta 1.pdf Acta De Entrega 6913.pdf	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE SELVA N°52 "CR. JOSE DOLORES SOLANO"

			05 AGO 2026 INFORME N° 2026295024862513 DOCUMENTACION EXPEDIENTE SIDAE N.° ID 38317-2025-BASDO52..pdf CORREO REITERACIÓN Y SEGUNDO ENVÍO SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE APELACIÓN DE PRUEBAS NEGADAS EFECTO DEVOLUTIVO RADICADO SIDAE N ID 383172025BASDO52.pdf	
Disciplinario	BASDO	41917-2026-BASDO	Respuesta Circular . 2026295025317203.pdf Respuesta Indagacion Disciplinaria SIDAD.pdf entrega expediente funcionario de instruccion al competente entrega expediente funcionario de instruccion al competente entrega expediente funcionario de instruccion al competente con firma.pdf constancia secretarial estudio y valoracion con firma constancia secretarial estudio y valoracion con firma Respuesta Indagacion Disciplinaria SIDADE 419172026 BASDO 52 .pdf RESPUESTA OFICIO N° Expediente Disciplinario SIDAE N.° 11622.docx RESPUESTA OFICIO N° Expediente Disciplinario SIDAE N.° 41917 S1 RESPUESTA OFICIO N° Expediente Disciplinario SIDAE N.° 41917 S1 DOC-20260819-WA0140 RESPUESTA INTENDENCIA.pdf 1. Manual de Bienes del MDN Actualizacion 2023 (FP14MAR2024).pdf RESPUESTA JURIDICA CASCOS DISCIPLINARIA.pdf	
Administrativa	BASDO	11622- 2026-BASDO	ANEXOS CIRCULAR No 2021202017161553.pdf	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE SELVA N°52 "CR. JOSE DOLORES SOLANO"

			Acta de Recibido del material por parte del BASDO.pdf Respuesta Circular . 2026295025287983.pdf carpeta de investigacion LEY 418 RESPUESTA OFICIO N° Expediente Disciplinario SIDAE N.º 11622.pdf entrega expediente funcionario de instruccion al competente constancia secretarial estudio y valoracion con firma 10.Informe de Situación Operacional OCTUBRE 2024 respuesta operaciones.pdf 05 AGO 2026 INFORME N° 2026295024839553 DOCUMENTACION EXPEDIENTE SIDAE 116222026BASDO52 operaciones 05 AGO 2026 INFORME N° 2026295024839553 DOCUMENTACION EXPEDIENTE SIDAE 116222026BASDO52 operaciones Requerimiento probatorio EXCEL RELACIONANDO CASCOS CP E.xlsx ENVIO RESPUESTA REQUERIMIENTO BASDO.pdf ENVIO REQUERIMIENTO Investigación administrativa SIDAE 116222026BASDO52.pdf Envio respuesta requerimiento Investigación administrativa SIDAE 116222026BASDO52.pdf	
DISCIPLINARIA	BASDO	41993	RESPUESTA OFICIO N° Expediente Disciplinario SIDAE N.º 41993 constancia secretarial estudio y valoracion RESPUESTA OFICIO N° Expediente Disciplinario SIDAE N.º 41993 2 NOTIFICACION POR ESTADO 10 AUTO REMITE EXPEDIENTE AL COMANDANTE COMPETENTE constancia secretarial se recibe expediente del ejecutivo auto-cargos-mejorado.docx Auto remite la indagación por PEPL - correccion	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE SELVA N°52 "CR. JOSE DOLORES SOLANO"

			AUTO CARGOS Y CITACION AUDIENCIA SLP ORTIZ MES DE AGOSTO DE 2026 CON FIRMA	
DISCIPLINARIA	BASDO	42230	RESPUESTA OFICIO SIDAE N.º 42230 constancia secretarial estudio y valoracion entrega expediente funcionario de instruccion al competente entrega expediente funcionario de instruccion al competente comunicacion al investigado declaraciones notificacion electronica auto de cargos ID 42230-BASDO 52 COPIAS.pdf FORMULACION CARGOS CON FIRMA CORREO ELECTRONICO Re_ notificacion electronica auto de cargos AUTO ACLARA FECHA DE INSTALACION DE AUDIENCIA correo electronico NOTIFICACIÓN PERSONAL ELECTRÓNICA AUTO DE CARGOS Y AUTO ACLARATORIO SIDAE ID 42230 BASDO 52 audiencia para el 31 de agosto a partir de las 0900 horas.pdf notificacion electronica auto de cargos.pdf	
DISCIPINARIA	BASDO	43517/2026	recabo por segunda vez documentacion dentro de la sidae ID 43517 SECCION DE PERSONAL.eml	
ADMINISTRATIVO	BASDO	11820	SOLICITUD DOCUMENTACION LOGISTICO CALIDAD FISCAL-1.pdf NOTIFICACION POR ESTADO N°18 AUTO ALEGATOS DE CONCLUSION constancia secretarial estudio y valoracion AUTO ALEGATOS DE CONCLUSION COMUNICACION alegatos de conclusion AUTO ALEGATOS DE CONCLUSION constancia secretarial estudio y valoracion SAP	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE SELVA N°52 "CR. JOSE DOLORES SOLANO"

			COMUNICACION alegatos de conclusion CON FIRMA acta-notificacion-alegatos.docx constancia comunicacion alegatos de conclusion Constancia envío alegatos con firmas	
ADMINISTRATIVO	BASDO	11882/2026	2026674019377103 Respuesta Solicitud RequerimientoIA SIDAE 11882.pdf SOLICITUD COMPAÑIA B.jpeg SOLICITUD COMPAÑIA A.jpeg	

11.CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Cenac Villavicencio ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Villavicencio, el día 26 de agosto de 2026

Paola Ospina V.

ABG. SANDRA PAOLA OSPINA VARGAS
Asesora Jurídica IV DIVISION – BASDO 52
Contratista

MY. WILTON ANDRES TANGARIFE OJEDA
Ejecutivo y Segundo Comandante BASDO 52
Supervisor del Contrato

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE SELVA N°52 "CR. JOSE DOLORES SOLANO"

PATRIA HONOR LEALTAD

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN No. 07

Villavicencio, 26 DE AGOSTO DE 2026

1. CONTRATISTA	Nombre completo: SANDRA PAOLA OSPINA VARGAS Identificación: CC. 40329862 expedida en Villavicencio – Meta Nacionalidad: Colombiana. Dirección: Carrera 50ª N° 34-21 Barrio la Azotea Teléfono: 3145239002 e-mail: paos4284@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre Completo: Mayor WILTON ANDRES TANGARIFE OJEDA Cargo: Ejecutivo y segundo Comandante Batallón de Selva No. 52
3. No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION	No. CONTRATO No. CD 022-CENAC-2026 Fecha de Suscripción: 29 de enero de 2026
4. POLIZA DE GARANTIA UNICA	No. De Póliza: 30-46-101020558 Aseguradora: COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha Oficio de Aprobación: 30/01/2026 Aprobado por: TC. WILMAR PARRA LOSADA
5. CRP	CDP No. 5226 de fecha 21 de enero de 2026 CRP No. 5626 de fecha 30 de enero de 2026. Rubro presupuestal: A-02-02-02-008-002. SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES Valor: 41.230.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	31 DE ENERO DE 2026
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	10 MESES
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA CUARTA DIVISIÓN Y LAS UNIDADES MILITARES ORGÁNICAS (BASDO52) DE LA UNIDAD OPERATIVA MAYOR Y EN LAS DEPENDENCIAS O UNIDADES MILITARES CUYAS SEDES O PUESTOS DE MANDO SEGÚN ACTO ADMINISTRATIVO DE ORGANIZACIÓN, SE ENCUENTREN UBICADOS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DISPUESTA EN EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ASIGNA EL ÁREA DE OPERACIONES DE LA CUARTA DIVISIÓN PARA LA VIGENCIA 2026
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS:** 1. Asesorar al Batallón de Selva No. 52 "Cr. José Dolores Solano", por intermedio del Comandante y/o Segundo Comandante, Ejecutivo o su Equivalente; en el trámite de las Acciones Constitucionales (Tutelas y Derechos de Petición), que se interpongan en contra de la Unidad. 2. Estudiar y evaluar las "Noticias Disciplinarias y Administrativas" que se presenten ante las Autoridades Militares Competentes y le sean asignadas por reparto, impartiendo la Acción legal que sea procedente, de acuerdo con instrucciones recibidas. 3. Brindar asesoría jurídica en temas Disciplinarios y de Responsabilidad Administrativa Castrense, a las Autoridades Competentes, Funcionarios de Instrucción, Secretarios y Peritos, que funjan dentro de las actuaciones de esta

	naturaleza que le sean asignadas por reparto; de conformidad con los preceptos legales dispuestos en las Leyes 1862 de 2017 y 1476 de 2011, y demás normas que la deroguen, modifiquen, adicionen, complementen o aclaren. 4. Realizar las diligencias o trámites procesales (Sustanciar) necesarios para el debido diligenciamiento de las actuaciones Disciplinarias y de Responsabilidad Administrativa que le hayan sido asignadas por reparto; dando cumplimiento a lo dispuesto en las Leyes 1862 de 2017 y 1476 de 2011. En constancia de lo anterior, deberán suscribir los documentos que se produzcan en dichas actuaciones durante la ejecución del presente contrato. 5. Mantener actualizada la información de los procesos Disciplinarios y de Responsabilidad Administrativa Castrenses que le sean asignados por reparto, en el Sistema de Información Jurídico del Ejército Nacional (SIJEN). 6. Dar cumplimiento a los preceptos legales dispuestos en las normas de Gestión Documental implementados en la Fuerza, dentro de los expedientes Disciplinarios y de Responsabilidad Administrativa Castrenses que le sean asignados por reparto. 7. Asistir a la totalidad de las reuniones presenciales y/o virtuales que se programen (de acuerdo con requerimiento), con el objeto de abordar temas de interés general relacionados con los avances de los procesos. 8. Participar en las actividades de capacitación, reuniones, comités, espacios de articulación y demás compromisos relacionados con el objeto contractual, ya sean presenciales o virtuales, conforme a los requerimientos del Oficial designado para liderar los Asuntos Disciplinarios y de Responsabilidad Administrativa de la DIV04. 9. Atender de manera oportuna las comunicaciones oficiales emitidas a través de los canales definidos internos, incluyendo grupos de WhatsApp, correo electrónico u otros medios, para la coordinación del cumplimiento de las obligaciones contractuales. El uso de canales como WhatsApp se entiende exclusivamente como un medio de coordinación funcional, sin que ello implique subordinación laboral, ni disponibilidad permanente, y sin perjuicio del carácter personal del dispositivo móvil del contratista. Esta obligación se limita a garantizar la trazabilidad, articulación y cumplimiento de las metas y/o productos asignados. 10. Informar de manera inmediata y documentada al Oficial destinado a liderar las actividades relacionadas con los Asuntos Disciplinarios y de Responsabilidad Administrativa de la DIV04, las situaciones de posibles "Conflicto de Intereses" que puedan suscitarse en el cumplimiento de su objeto y obligaciones contractuales. 11. Guardar el secreto profesional, incluso después de cesar la prestación de sus servicios, bajo los parámetros legales. 12. No realizar presentaciones judiciales o asesorías jurídicas a favor de terceros en temas que conozca o llegara a conocer, en razón al desarrollo y ejecución del contrato de prestación de servicios.

	13. Guardar y mantener la debida reserva y confidencialidad frente a documentos o información pública reservados o pública clasificación frente a temas, asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven, ante lo cual no se podrá aprovechar para beneficio propio o de un tercero la información conocida con ocasión al desarrollo del presente contrato, y que contiene su uso, difusión y distribución de mencionada información. Esta reserva o confidencialidad se hace extensible a la información que se escuche o conozcan sin que este medie en documentos escritos. 14. Respetar y cumplir las disposiciones legales que establecen las incompatibilidades para el ejercicio de la profesión. 15. Atender con celosa diligencia sus encargos profesionales. 16. Mantener en todo momento su independencia profesional, de tal forma que las opiniones políticas propias o ajenas, así como las filosóficas o religiosas no interfieran en ningún momento en el ejercicio de la profesión, en la cual sólo deberá atender a la Constitución, la ley y los principios que la orientan. 17. Prevenir litigios inocuos o fraudulentos que afecten a la institución. 18. El contratista se abstendrá de ejercer defensa técnica o brindar asesoría jurídica, bajo cualquier modalidad, a personas vinculadas en procesos disciplinarios o administrativos tramitados por las Unidades Militares orgánicas de la Cuarta División y dependencias o unidades militares cuyas sedes o puestos de mando según acto administrativo de organización, se encuentren ubicados dentro de la jurisdicción dispuesta en el acto administrativo que asigna el área de operaciones de la mencionada Unidad Operativa Mayor, durante la vigencia del contrato y hasta dos (02) años después de su terminación. Esta restricción se fundamenta en el principio de prevención de conflictos de interés y en lo dispuesto por el artículo 29, numeral 5, de la Ley 1123 de 2007, según el cual los abogados no podrán intervenir en asuntos que hayan conocido en ejercicio de funciones oficiales, ni ante la dependencia en la cual hayan trabajado, dentro del año siguiente a la dejación del cargo o durante todo el tiempo que dure el proceso en el que hayan intervenido. 19. Concertar con el supervisor los compromisos mensuales de los productos que deben ser entregados, presentando los informes que incorpore la gestión de cumplimiento. 20. Obrar con lealtad procesal y buena fe en la ejecución del contrato. 21. En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales en cualquier tiempo se dará aplicación al procedimiento descrito en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y a la Cláusula Resolutoria para disolver contrato. 22. Las demás que se deriven del objeto y la naturaleza del contrato. OBLIGACIONES GENERALES 1. De conformidad con lo establecido en la ley 789 de 2002, ley 828 de 2003, Decreto 1273 de 2018 dar cumplimiento a sus obligaciones con el

	Sistema General de Seguridad Social, para lo cual deberá aportar copia que acredite el pago de los aportes mencionados. 2. De conformidad con el literal b. numeral 3. Artículo 13 del Decreto 1295 de 1994, reglamentado por el Decreto 723 de 2013, el contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos laborales; y el monto de la cotización debe ser asumido en su totalidad por el contratista cuando el riesgo expuesto sea categoría I, II, III. 3. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico; así como la conformación del archivo digital y la culminación del trámite de Gestión Documental en el Software con el que cuente la Fuerza, hasta el archivo de los documentos. 4. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 5. Entregar al supervisor a la finalización del contrato, un Backup de la información generada en la ejecución de este, la cual contendrá los archivos digitales en formato original y PDF que se hayan producido como actividades del presente contrato. 6. El contratista autoriza al MDN-EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación. 7. Diligenciar el formato único de la hoja de vida del SIGEP. 8. Encontrarse registrado en el SECOPII. 9. Apoyar en la elaboración de documentos soporte al supervisor del contrato, de forma puntual. 10. Emitir documentos que sean requeridos por parte del Oficial designado para liderar los Asuntos Disciplinarios y de Responsabilidad Administrativa de la DIV04 y el supervisor. 11. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 12. Presentar informe de gestión al supervisor del contrato dentro de las fechas indicadas por este. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo

10. PERIODO DEL INFORME	**AGOSTO 2026**
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACION	**Obligación No.01.** Asesorar al Batallón de Selva No. 52 "Cr. José Dolores Solano", por intermedio del Comandante y/o Segundo Comandante, Ejecutivo o su Equivalente; en el trámite de las Acciones Constitucionales (Tutelas y Derechos de Petición), que se interpongan en contra de la Unidad. **Obligación No. 02.** Estudiar y evaluar las "Noticias Disciplinarias y Administrativas" que se presenten ante las Autoridades Militares Competentes y le sean asignadas por reparto, impartiendo la Acción legal que sea procedente, de acuerdo con instrucciones recibidas. **Obligación No. 03.** Brindar asesoría jurídica en temas Disciplinarios y de Responsabilidad Administrativa Castrense, a las Autoridades Competentes, Funcionarios de Instrucción, Secretarios y Peritos, que funjan dentro de las actuaciones de esta naturaleza que le sean asignadas por reparto; de conformidad con los preceptos legales dispuestos en las Leyes 1862 de 2017 y 1476 de 2011, y demás normas que la deroguen, modifiquen, adicionen, complementen o aclaren. **Obligación No. 4.** Realizar las diligencias o trámites procesales (Sustanciar) necesarios para el debido diligenciamiento de las actuaciones Disciplinarias y de Responsabilidad Administrativa que le hayan sido asignadas por reparto; dando cumplimiento a lo dispuesto en las Leyes 1862 de 2017 y 1476 de 2011. En constancia de lo anterior, deberán suscribir los documentos que se produzcan en dichas actuaciones durante la ejecución del presente contrato.

NATURALEZA	UNIDAD	SIDAE	ANOTACIONES (Actividades de gestión realizadas)
Disciplinario	BAS07	34847-2024-BAS07	acta reanudacion audiencia 22 de julio AUTO RESUELVE RECUSACION NOTIFICACION POR ESTADO 09 AUTO REANUDA AUDIENCIA RESOLVER RECURSO Y RECONOCE PERSONERIA comunicacion a los sujetos procesales remision expediente septima brigada y suspension terminos solicitud apoyo comandante badre ss poloche con firma.pdf solicitud apoyo comandante TENERIFE CABO GALLEGO con firma.pdf firmas word.docx NOTIFICACION POR ESTADO 09 AUTO REANUDA AUDIENCIA RESOLVER RECURSO Y RECONOCE PERSONERIA

			CONSTANCIA SECRETARIALO SE RECIBIO AUTO REANUDA TERMINOS Y ORDENA NOTIFCAR RECHAZO RECUSACION AUTO REANUDA TERMINOS Y ORDENA NOTIFCAR RECHAZO RECUSACION NOTIFICACION POR ESTADO 10 AUTO REANUDA TERMINOS POR RECUSACION NOTIFICACION POR ESTADO 10 AUTO REANUDA TERMINOS POR RECUSACION MEMORIAL ALLGANDO DOCUMENTOS JUAN SEBASTIAN.pdf CONSTANCIA SECRETARIALO SE RECIBIO AUTO RESUELVE RECUSACION NOTIFICACION POR ESTADO 10 AUTO REANUDA TERMINOS POR RECUSACION CON FIRMA.pdf AUTO REANUDA TERMINOS Y ORDENA NOTIFCAR RECHAZO RECUSACION CON FIRMA.pdf oficio-comunicacion-reanudacion-sidae-34847.docx Comunicación y Traslado de Decisiones Procesales - Auto de Segunda Instancia del 29 de julio de 2026 secretaria angie CORREO 34847.pdf COMUNICACION AMBOS AUTOS RESPUESTA COMANDANTE COMPAÑIA INSTRUCCION Y REEMPLAZOS CONSTANCIA SECRETARIALO SE RECIBIO AUTO RESUELVE RECUSACION CON FIRMA Solicitud de vinculación formal y determinación de responsabilidad disciplinaria (1).pdf AUTO PROGRAMA CONTINUACION AUDIENCIA 10 DE SEPTIEMBRE NOTIFICACION POR ESTADO 11 AUTO PROGRAMA CONTINUACION AUDIENCIA 10 DE SEPTIEMBRE NOTIFICACION POR ESTADO 11 AUTO PROGRAMA CONTINUACION AUDIENCIA 10 DE SEPTIEMBRE AUTO PROGRAMA CONTINUACION AUDIENCIA 10 DE SEPTIEMBRE AUTO PROGRAMA CONTINUACION AUDIENCIA 10 DE SEPTIEMBRE CON FIRMA	

			Citación a Reanudación de Audiencia SIDAE ID 34847 BASER 7 FECHA 10 de septiembre de 2026.pdf envio acta solicitada por la defensa cabo sanchez CONSTANCIA SECRETARIALO SE RECIBIO AUTO RESUELVE RECUSACION CON FIRMA.docx CONSTANCIA SECRETARIALO SE RECIBIO oficio de la I/R CONSTANCIA SECRETARIALO SE RECIBIO solicitud vinculacion por parte del abogado del c3 granobles CONSTANCIA SECRETARIALO envio acta 22 de julio a la dra anyi
Administrativa	BAS07	8514	solicitud notificacion personal y copias de espediente.html DESPACHO COMISORIO ESMICteniente tobar con firma.docx.pdf DESPACHO COMISORIO Batallón de Apoyo y Servicios No. 13 teniente pineda cristian.docx.pdf DESPACHO COMISORIO BATALLÓN DE INGENIEROS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES No. 81 teniente mora fredy.docx.pdf orfeo teniente tobar.png orfeo teniente mora.png orfeo teniente pineda.png DESPACHO COMISORIO ESMIC NOMBRE CORREGIDO .pdf PANTALLAZO ENVIO ORFEO ESMIC CORREGIDO.jpeg SOLICITUD PINEDA HERRERA .jpeg.pdf Solicitud Información (1).pdf Reconocimiento de personería investigación administrativa 8514 y solicitud de copias.pdf reconocimiento personeria No.8514.pdf auto-reconocimiento-personeria-8514.docx NOTIFICACION POR ESTADO 9 auto reconoce personeria juridica al doctor silvio de los tres investigados NOTIFICACION POR ESTADO 9 auto reconoce personeria juridica al doctor silvio de los tres investigados fo_dicoi_1164_auto_que_reconoce_personeria

BASDOZ

			CONSTANCIA SECRETARIAL SE RECIBE SOLICITUD RECONOCIMIENTO PERSONERIA Y COPIAS DEL DOCTOR SILVIO CONSTANCIA SECRETARIAL SE RECIBE SOLICITUD RECONOCIMIENTO PERSONERIA Y COPIAS DEL DOCTOR SILVIO capitan tobar autoriza ser notificado por correo y solicita copias del expediente.pdf devolucion despacho comisorio capitan pineda herrera cristian baspc 13.pdf constancia secretarial documentos firmados mayor auto reconocimiento personeria, notificacion por estado.pdf ilovepdf_split-range.zip ilovepdf_split-range constancia secretarial documentos firmados auto reconocimiento personeria y autorizacion copias con firma notificacion por estado auto reconoce personeria BASPC13 2026836025051283 devolucioon despacho comisorio CONSTANCIA SECRETARIAL SE RECIBE SOLICITUD DEL TENIENTE PINEDA CONSTANCIA SECRETARIAL SE RECIBEDESPACHO COMISORIO NOTIFICAN AL CT PINEDA CONSTANCIA SECRETARIAL SE RECIBE solicitud del ct tobar solictando ser notificado Solicitud Información recurso reposicion del 25 de marzo de 2025.pdf CONSTANCIA SECRETARIAL SE RECIBE solicitud del doctor Silvio recurso de reposicion del 2025 AUTO RESUELVE RECURSO DOCTOR SILVIO 1.jpeg respuesta al doctor silvio de notificacion del recurso del 2025 pendiente orfear CORREO ELECTRONICO ENVIO COPIAS EXPEDIENTE 8514 C1 AL C5.pdf CORREO ELECTRONICO COMMUNICACION AUTO RECONOCE PERSONERÍA - TRASLADO PERITAJE - EXPEDIENTE SIDAE N° 8514 CORREO ELECTRONICO COPIAS EXPEDIENTE SIDAE IA 8514 C6 AL C8.pdf	

BASDOC

			CORREO ELECTRONICO SE ENVIA CUADERNOS 9 AL 11 POR WE TRANSFER SIDAE IA 8514 BASER7.pdf IA 8514 ALBAM C13.pdf IA 8514 ALBAM C15 (1).pdf IA 8514 ALBAM C12.pdf DEVOLUCION DESPACHO COMISORIO ESMIC CAPITAN TOBAR.pdf IA 8514 ALBAM C16 agosto.pdf ENVIO C12 AL C15 SIDAE IA 8514.pdf ENVIO ULTIMO CUADERNO 16 SIDAE IA 8514 BASER 7.pdf COMMUNICACION AUTO RECONOCE PERSONERÍA TRASLADO PERITAJE EXPEDIENTE SIDAE N 8514.pdf constancia secretarial esmic se recibio despacho comisorio ct tobar constancia secretarial esmic se recibio despacho comisorio ct tobar respuesta de fondo solicitud dr silvio recurso reposicion 2025 8514 IA 8514 ALBAM C9pdf ha sido descargado.pdf Solicitud de compartir IA 8514 ALBAM C6pdf.pdf
Disciplinario	BASDO	38317-2025-BASDO	solicitud apoyo comandante TENERIFE CABO GALLEGO solicitud apoyo comandante badre ss poloche solicitud apoyo comandante badre ss poloche LIBRETO INSTALACION SIDAE 38317 JULIO 22 2026.docx.pdf _LIBRETO INSTALACION SIDAE 38317 JULIO 28 2026.docx libreto declaraciones sargento poloche y gallego.docx RESPUESTA OFICIO N° SIDAE N.° 38317.pdf RESPUESTA OFICIO N° SIDAE N.° 38317 (1).pdf Resumen detallado por temas audiencia 28 de julio 28_07_2026 09_00 HRS. ID. 38317 BASDO52 - REANUDACIÓN DE AUDIENCIA 2026_07_28 09.mov

BASDO52

			28_07_2026 09_00 HRS. ID. 38317 BASDO52 - REANUDACIÓN DE AUDIENCIA - PS. PAOLA O..docx Acta de audiencia 28 de julio de 2026 Acta de audiencia 22 de julio de 2026 07 AGO 2026 INFORME N° 2026295024862513 DOCUMENTACION EXPEDIENTE SIDAE N.° ID 38317-2025-BASDO52..pdf Acta Entrega Delta 1.pdf Acta De Entrega 6913.pdf 05 AGO 2026 INFORME N° 2026295024862513 DOCUMENTACION EXPEDIENTE SIDAE N.° ID 38317-2025-BASDO52..pdf CORREO REITERACIÓN Y SEGUNDO ENVÍO SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE APELACIÓN DE PRUEBAS NEGADAS EFECTO DEVOLUTIVO RADICADO SIDAE N ID 383172025BASDO52.pdf
Disciplinario	BASDO	41917-2026-BASDO	Respuesta Circular . 2026295025317203.pdf Respuesta Indagacion Disciplinaria SIDAD.pdf entrega expediente funcionario de instruccion al competente entrega expediente funcionario de instruccion al competente entrega expediente funcionario de instruccion al competente con firma.pdf constancia secretarial estudio y valoracion con firma constancia secretarial estudio y valoracion con firma Respuesta Indagacion Disciplinaria SIDADE 419172026 BASDO 52 .pdf RESPUESTA OFICIO N° Expediente Disciplinario SIDAE N.° 11622.docx RESPUESTA OFICIO N° Expediente Disciplinario SIDAE N.° 41917 S1 RESPUESTA OFICIO N° Expediente Disciplinario SIDAE N.° 41917 S1 DOC-20260819-WA0140 RESPUESTA INTENDENCIA.pdf 1. Manual de Bienes del MDN Actualizacion 2023 (FP14MAR2024).pdf

			RESPUESTA JURIDICA CASCOS DISCIPLINARIA.pdf
Administrativa	BASDO	11622- 2026-BASDO	ANEXOS CIRCULAR No 2021202017161553.pdf Acta de Recibido del material por parte del BASDO.pdf Respuesta Circular . 2026295025287983.pdf carpeta de investigacion LEY 418 RESPUESTA OFICIO N° Expediente Disciplinario SIDAE N.º 11622.pdf entrega expediente funcionario de instruccion al competente constancia secretarial estudio y valoracion con firma 10.Informe de Situación Operacional OCTUBRE 2024 respuesta operaciones.pdf 05 AGO 2026 INFORME N° 2026295024839553 DOCUMENTACION EXPEDIENTE SIDAE 116222026BASDO52 operaciones 05 AGO 2026 INFORME N° 2026295024839553 DOCUMENTACION EXPEDIENTE SIDAE 116222026BASDO52 operaciones Requerimiento probatorio EXCEL RELACIONANDO CASCOS CP E.xlsx ENVIO RESPUESTA REQUERIMIENTO BASDO.pdf ENVIO REQUERIMIENTO Investigación administrativa SIDAE 116222026BASDO52.pdf Envio respuesta requerimiento Investigación administrativa SIDAE 116222026BASDO52.pdf
DISCIPLINARIA	BASDO	41993	RESPUESTA OFICIO N° Expediente Disciplinario SIDAE N.º 41993 constancia secretarial estudio y valoracion RESPUESTA OFICIO N° Expediente Disciplinario SIDAE N.º 41993 2 NOTIFICACION POR ESTADO 10 AUTO REMITE EXPEDIENTE AL COMANDANTE COMPETENTE constancia secretarial se recibe expediente del ejecutivo auto-cargos-mejorado.docx

			Auto remite la indagación por PEPL - correccion AUTO CARGOS Y CITACION AUDIENCIA SLP ORTIZ MES DE AGOSTO DE 2026 CON FIRMA
DISCIPLINARIA	BASDO	42230	RESPUESTA OFICIO SIDAE N.º 42230 constancia secretarial estudio y valoracion entrega expediente funcionario de instruccion al competente entrega expediente funcionario de instruccion al competente comunicacion al investigado declaraciones notificacion electronica auto de cargos ID 42230-BASDO 52 COPIAS.pdf FORMULACION CARGOS CON FIRMA CORREO ELECTRONICO Re_ notificacion electronica auto de cargos AUTO ACLARA FECHA DE INSTALACION DE AUDIENCIA correo electronico NOTIFICACIÓN PERSONAL ELECTRÓNICA AUTO DE CARGOS Y AUTO ACLARATORIO SIDAE ID 42230 BASDO 52 audiencia para el 31 de agosto a partir de las 0900 horas.pdf notificacion electronica auto de cargos.pdf
DISCIPINARIA	BASDO	43517/2026	recabo por segunda vez documentacion dentro de la sidae ID 43517 SECCION DE PERSONAL.eml
ADMINISTRATIVO	BASDO	11820	SOLICITUD DOCUMENTACION LOGISTICO CALIDAD FISCAL-1.pdf NOTIFICACION POR ESTADO N°18 AUTO ALEGATOS DE CONCLUSION constancia secretarial estudio y valoracion AUTO ALEGATOS DE CONCLUSION COMUNICACION alegatos de conclusion AUTO ALEGATOS DE CONCLUSION constancia secretarial estudio y valoracion SAP COMUNICACION alegatos de conclusion CON FIRMA acta-notificacion-alegatos.docx constancia comunicacion alegatos de conclusion Constancia envío alegatos con firmas

ADMINISTRATIVO	BASDO	11882/2026	2026674019377103 Respuesta Solicitud RequerimientoIA SIDAE 11882.pdf SOLICITUD COMPAÑIA B.jpeg SOLICITUD COMPAÑIA A.jpeg

12. VALOR DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO: **CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($41.230.000.00)** VALOR AUTORIZADO A PAGAR PRESENTE MES: **CUATRO MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL PESOS M/CTE ($4.123.000,00).**
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	OBLIGACION / ENTIDAD / PAGO PENSION / SKANDIA / $280.200 SALUD / NUEVA EPS / $218.900 ARL / SURA / $ 9.200
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	✓ Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibo a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. ✓ Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aportes del 16% en pensiones y el 12.5% en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. ✓ Diligenciado el formato anexo "G. Datos Generales".
15CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ☐ X TOTAL ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	De acuerdo a lo establecido en el decreto 1273 de 2018 artículo 2.2.1.1.1.7 pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales a través de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, en el mes anterior , por tal motivo no se exige panilla de pago para cancelar el primer mes devengado por el contratista.
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en Carurú - Vaupés, el día 26 de agosto de 2026.

Mayor **WILTON ANDRES TANGARIFE OJEDA**
Ejecutivo y segundo Comandante Batallón de Selva No. 52
"CR. JOSE DOLORES SOLANO"
Supervisor del Contrato

ADMINISTRATIVO	BASCO	1188212026	20258740197277103 Respuesta Solicitud Requerimiento SIDAE 1188212.pdf SOLICITUD COMPAÑIA B.jpeg SOLICITUD COMPAÑIA A.jpeg

12. VALOR DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($41.230.000,00) VALOR AUTORIZADO A PAGAR PRESENTE MES: CUATRO MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL PESOS M/CTE ($4.123.000,00).		
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	COBERTURA	ENTIDAD	PAGO
	PENSIÓN	SKANDIA	$280.270
	SALUD	NUEVA EPS	$215.500
	ARL	SURA	$ 4.200
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	✓ Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual firmado por el CONTRATISTA y el recibo a satisfacción del supervisor del contrato de acuerdo al formato establecido. ✓ Copia de las soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con soportes del 16% en pensiones y el 12.5% en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación realizada a la A.R.L. ✓ Diligenciado el formato anexo "G. Datos Generales"		
15CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que ella contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales allí descritas para este tipo de contrato y como consecuencia es viable la petición de forma PARCIAL X TOTAL ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos fácticos que regulan el contrato laboral		
16. RECOMENDACIONES	De acuerdo a lo establecido en el decreto 1273 de 2018 artículo 2.2.4.3.7 pago de cotizaciones de los trabajadores Independientes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se debe hacer mes vencido, por periodos mensuales a través de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) y tener en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior. Por tal motivo no se exige planilla de pago para cancelar el primer mes debido a que no se tienen.		
17. CONCLUSIONES			

Para constancia se firma en Garzón - Vaupés, el día 26 de agosto de 2025

Mayor WILTON ANDRES TANGARIFE OJEDA
Ejecutivo y segundo Comandante Batallón de Selva No. 52
"CR. JOSE DOLORES SOLANO"
Supervisor del Contrato

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40329862		OSPINA VARGAS SANDRA PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 50a 34-21	VILLAVICENCIO-META	2546001	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	556083451	9508571502	I	2026/08/18	2026/08/10	BANCOLOMBIA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
1	CC	40329862 OSPINA SANDRA		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total	**Afiliados(1)**					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4500576508

CONTRATO: 4600263554

PROVEEDOR DE SERVICIOS	SANDRA PAOLA OSPINA VARGAS	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	27.08.2026
CONTRATO No.	CONT022/26		
UNIDAD RECEPTORA	3023 CENAC VILLAVICENCIO		

CONCEPTO

Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4500576508, contrato interno 4600263554 de fecha 27.08.2026 respectivamente.

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4500576508	00010	1002472443	ASESOR JURIDICO				4.123.000,00
						VALOR TOTAL SERVICIOS	COP	4.123.000,00

OBSERVACIONES

CONTRATO 022 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALESCOMO ABOGADO PAR LA CUARTA DIVISION Y LAS UNIDADES MILITARES ORGANICAS (BASDO) PARA LA VIGENCIA
2026

FACTURA N|239
INFORME GESTION No 07
INFORME SUPERVISION No07
PAGO MES DE AGOSTO 2026

SAP 5700576486

MY MILTON ANDRES TANGARIFE
SUPERVISOR CONTRATO 022

FIRMAS

MY MILTON ANDRES TANGARIFE
SUPERVISOR CONTRATO 022

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmcastroa	Maricela Castro Aroca
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO
Fecha y Hora Sistema:	2026-08-25-3:45 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 5226 de fecha 2026-01-21. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	5626	**Fecha Registro:**	2026-01-30	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		15-01-03-027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	41.230.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	41.230.000,00	**Saldo x Obligar:**	16.492.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	40329862	**Razón Social:**	SANDRA PAOLA OSPINA VARGAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	84974008971	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	86086227	**Nombre:**	WILMAR PARRA LOZADA	**Cargo:**	DIRECTOR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE VILLAVICENCIO

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	022 CENAC VILLAVICENCIO 2026	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	**Fecha:**	2026-01-30

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF		41.230.000,00	0,00		
					Total:	41.230.000,00	0,00	41.230.000,00	16.492.000,00

Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PAR LA CUARTA DIVISION Y LAS UNIDADES MILITARES ORGANICAS (BASDO) PARA LA VIGENCIA 2026

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-11-30	0,00	0,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-03-06	4.123.000,00	0,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-04-06	4.123.000,00	0,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-05-06	4.123.000,00	0,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-06-05	4.123.000,00	0,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-07-06	4.123.000,00	0,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-08-06	4.123.000,00	0,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-09-07	4.123.000,00	4.123.000,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-10-06	4.123.000,00	4.123.000,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-11-06	4.123.000,00	4.123.000,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-12-07	4.123.000,00	4.123.000,00	NINGUNO

SP. JAIME ARLEY BARRERA MOGOLLON

Jefe de Presupuesto CENAC Regional Villavicencio

REVISION DEL CONTRATO	CONTRATO 22 //29/01/2026// CENAC VILLAVICENCIO
SEPTIEMBRE	martes, 1 de septiembre de 2026

DESCRIPCION	
GASTOS GENERALES REC 10 //ATRIBUTO 40	
NIT	40329862
NOMBRE	SANDRA PAOLA OSPINA VARGAS
CDP	5226
CRP	5626

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA CUARTA DIVISIÓN Y LAS UNIDADES MILITARES ORGÁNICAS (BASDO52) DE LA UNIDAD OPERATIVA MAYOR Y EN LAS DEPENDENCIAS O UNIDADES MILITARES CUYAS SEDES O PUESTOS DE MANDO SEGÚN ACTO ADMINISTRATIVO DE ORGANIZACIÓN, SE ENCUENTREN UBICADOS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DISPUESTA EN EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ASIGNA EL ÁREA DE OPERACIONES DE LA CUARTA DIVISIÓN PARA LA VIGENCIA 2026 -VILLAVICENCIO - META

BRUTO	4.123.000,00	BRUTO	0,00
IVA	0,00	IVA	0,00
TOTAL	**4.123.000,00**	**TOTAL**	**0,00**

DETALLE	RETENCION	BASE RETENCION	VALOR
SUBTOTAL	0		**4.123.000,00**
IVA (19%) - (5%)	0,0%		**0,00**
VALOR TOTAL	**0,00**		**4.123.000,00**
HONORARIOS	10,0%	0,00	0,00
	11,0%	0,00	0,00
DEDUCCIONES EMBARGOS Y/OTROS	EMBARGO	0,00	0,00
SERVICIOS NO DECLARANTES	1,0%	0,00	0,00
	2,0%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	6,0%	0,00	0,00
SERVICIOS DECLARANTES	2,0%	0,00	0,00
	2,0%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
	2,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	4,0%	0,00	0,00
	UVT %	0,00	0,00
COMPRAS NO DECLARANTES	0,1%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
COMPRAS DECLARANTES	0,1%	0,00	0,00
	2,5%	0,00	0,00
RETE IVA SERVICIOS	15,0%	0,00	0,00
RETE IVA COMPRAS	15,0%	0,00	0,00
CONT. OBRA	2,0%	0,00	0,00
CONSULTORIA OBRA NO DECLARANTE	10,0%	0,00	0,00
CONSULTORIA OBRA DECLARANTE	6,0%	0,00	0,00
ICA COMPRAS	0,2%	0,00	0,00
	0,3%	0,00	0,00
	0,4%	0,00	0,00
	0,5%	0,00	0,00
	0,6%	0,00	0,00
	0,7%	0,00	0,00
	0,8%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
	1,1%	0,00	0,00
	6,9%	0,00	0,00
	1,38%	0,00	0,00
ICA SERVICIOS	0,2%	0,00	0,00
	0,3%	0,00	0,00
	0,4%	0,00	0,00
	0,5%	4.123.000,00	20.615,00
	0,6%	0,00	0,00
	0,7%	0,00	0,00
	0,8%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
CONTRIB. LEY 418/97	5,0%	0,00	0,00
LEY 1697 ESTAMPILLA	0,5%	0,00	0,00
IMPUESTO DE TIMBRE DECRETO 175/2025.	0,5%		0,00
TOTAL DEDUCCIONES			**20.615,00**
TOTAL A PAGAR			**4.102.385,00**

Sop 1900124391

05/09. 280626.

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHncamelo NELSON CAMELO SANCHEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2026-09-01-5:47 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	280626	**Fecha Registro:**	2026-09-01	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		15-01-03-027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	5626
Valor Inicial:	4.123.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	4.123.000,00	**Saldo x Ordenar:**	4.123.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	20.615,00	**Valor Neto:**	4.102.385,00			**Valor IVA:**	0,00	**Nro. Cdp:**	5226
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	40-BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y	**Comprobante Contable:**	

TERCERO

Identificacion:	40329862	**Razon Social:**	SANDRA PAOLA OSPINA VARGAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	84974008971	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR			**CAJA MENOR**		
Numero:	334926	**Tipo:**	Rentas de trabajo NO obligados a facturar	**Identificacion:**	**Fecha de Registro:**

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	CRP.1226. CONTRATO 001	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Fecha:**	2026-09-01

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	40-BIENES, SERVICIOS,					
						Total:	4.123.000,00	0,00	4.123.000,00	4.123.000,00

Objeto:	SERVICIOS PROFESIONALES ASESORA JURIDICA CRP.1226. CONTRATO 001

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-09-03	Generada	4.123.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	4.123.000,00	0,500 %	20.615,00	20.615,00

Karen Rodriguez

TE. KAREN GISELA RODRIGUEZ RESTREPO
CONTADORA CENAC VILLAVICENCIO

TC. JHONATAN EDUAR NARANJO DUQUE
DIRECTOR CENAC VILLAVICENCIO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC VILLAVICENCIO
NIT: 800130752-1

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500004886

ACREEDOR
SANDRA PAOLA OSPINA VARGAS
Nit/CC : 40329862
Telefax :
Telefono : 3113647829
Dirección : EDIFICIO OFICIALES BR8 AP

RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO
SANDRA PAOLA OSPINA VARGAS
Nit/CC : 40329862
Telefax :
Telefono : 3113647829
Dirección : EDIFICIO OFICIALES BR8 APTO

FECHA DE PAGO: 04.09.2026
CIUDAD: VILLAVICENCIO
CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen.
PAGO POR CHEQUE:
ID. CUENTA:
CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	ReteIVA	Vlr.RetFte	ReteICA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
OB:280626-	GASTOS GEN 1900004391		4.102.385,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.102.385,00
	TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.102.385,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	4.102.385,00
002	25	2490540010	Honorarios	40329862		4.102.385,00	0,00
					TOTALES	4.102.385,00	4.102.385,00

SON: CUATRO MILLONES CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE

DESCRIPCION :OB280826-CONT22-FACT#239-ABOGADO-BASDO

CT.DIANA CAROLINA WILCHES
Tesorero / Pagador

TE.KAREN RODRIGUEZ RESTREPO
CONTADORA CENACVIL

TC.JHONATHAN EDUAR NARANJO
DIRECTOR CENACVIL

Beneficiario

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHeramirer	ESPERANZA RAMIREZ RODRIGUEZ
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema:	2026-09-07-8:27 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	351929526	**Fecha Registro:**	2026-09-02	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-03-027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	280626	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2026-09-04	**Código de Referencia:**	04500038300351929526	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	4.123.000,00	**Valor Deducciones:**	20.615,00	**Valor Neto:**	4.102.385,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**4.123.000,00**	Valor Deducciones	20.615,00	Valor Neto	**4.102.385,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	40329862	**Razón Social:**	SANDRA PAOLA OSPINA VARGAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	84974008971	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	280626	**Tipo:**	OTROS	**Fecha:**	2026-09-02

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO / A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES												
	Nación	10	CSF	4.123.000,00	0,00	4.123.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	0,500 %	20.615,00	20.615,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
027 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-09-03	4.123.000,00	40 BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y	Pagada

CT. DIANA CAROLINA WILCHES GONZALEZ
Oficial de Tesoreria CENAC Regional Vcio